Muévete por Montería
Participa, Incide y Transforma
ALIANZA CIUDADANA

PNUD
Al servicio
de las personas
y las naciones

Montería

Retos y prioridades
2016 – 2019

Montería

Retos y prioridades
2016 – 2019

2015

Muévete por Montería
Participa, Incide y Transforma
ALIANZA CIUDADANA

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

Al servicio
de las personas
y las naciones

Representante Residente
Fabrizio Hochschild

Director de País
Arnaud Peral

Directora de País Adjunta
Inka Mattila

Coordinadora (e) del Área de Gobernabilidad Democrática
Blanca Cardona

Coordinador del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación
Alessandro Preti

Coordinador del Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible
Fernando Herrera

Coordinador de la Oficina Territorial Córdoba y Montes de María
Edwin Uribe

Asistente Técnica Oficina Territorial de Córdoba y Montes de María
Juliana Antia García

Profesional Especializado en Gobernabilidad Democrática.
Mario Ruíz Soto

Fotografías
Daniel Godoy

Alianza Ciudadana Muévete por Montería
Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién CORDUPAZ
Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD
World Vision
Corporación Transparencia por Colombia
Diócesis de Montería –Pastoral Social
Comité de Seguimiento a la inversión de regalías CSIR Córdoba
Red de organizaciones sociales de mujeres comunales y comunitarias del Dpto. de Córdoba ROSMUC
Universidad Cooperativa de Colombia
Fundación Universitaria Luis Amigó
Misión de Observación Electoral MOE
Cámara de Comercio de Montería
Organización Internacional para las Migraciones OIM
Agencia colombiana para la Reintegración ACR
Institución Educativa La Rivera

Nota

Esta publicación se enmarca en las actividades de la estrategia de acompañamiento a los procesos electorales que apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD para las elecciones locales de 2015, en Antioquia, Bolívar, Córdoba, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander y Tolima, a, territorios priorizados por el programa Alianzas Territoriales para la Paz y el Desarrollo. Esta iniciativa busca ofrecer herramientas de formación a candidatas y candidatos, generar insumos que cualifiquen el debate, motivar espacios de diálogo y debate ciudadano, y promover un voto informado y programático, para contribuir a un mejor ejercicio de la democracia.

CONTENIDO

1- Presentación 5

2- Agenda ciudadana para Montería 6

3- Superación de la pobreza urbana y rural 8

4- Promoción de la transparencia 12

5- Construcción de paz y derechos humanos 15

6- Inclusión y participación ciudadana 18

7- Organizaciones de la Alianza 20

1

Presentación

ALIANZA CIUDADANA MUÉVETE POR MONTERÍA

La Alianza Muévete por Montería es una alianza ciudadana conformada por organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado que trabaja por el fortalecimiento de la participación, la incidencia y la transformación de la cultura política, en la búsqueda del ejercicio pleno de los derechos y libertades de la ciudadanía y actualmente cuenta con la participación de 15 organizaciones integrantes (Ver Capítulo 7).

2

Agenda ciudadana para Montería

La Alianza democrática Muévete por Montería ha venido trabajando desde enero de 2015 para que el desarrollo de Montería sea un proyecto de construcción colectivo, incluyente y que atienda los principales retos de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que en octubre de 2015 se llevará a cabo la contienda electoral para elegir a los gobernantes locales, en este documento se presentan las propuestas y recomendaciones prioritarias formuladas desde la sociedad civil, para que Montería cuente con una gestión pública íntegra, transparente, democrática y comprometida con acciones concretas para la construcción de paz en el país.

La primera versión de propuestas y recomendaciones contenidas en la Agenda Ciudadana se construyó a partir de la realización de mesas de consulta ciudadana[1] con la sociedad civil organizada representada en las organizaciones de base comunitaria, la academia, el sector privado, los medios de comunicación, y las organizaciones no gubernamentales, quienes participaron en el proceso de construcción colectiva de propuestas viables que permitan el mejoramiento de la gobernanza local, disminuyendo los riesgos de corrupción y generando estrategias en torno a la construcción de paz territorial, la superación de la pobreza, la participación ciudadana y el goce efectivo de los derechos. Además, se tuvo en cuenta los últimos resultados del Índice de Transparencia[2] para Montería y una revisión de prensa[3] sobre las noticias relacionadas con corrupción.

Se espera que las propuestas y recomendaciones de esta versión de Agenda Ciudadana por la Paz y la Transparencia sea referencia en la construcción y valoración de los programas de gobierno que los candidatos a la Alcaldía de Montería deben poner a consideración de la ciudadanía para ser elegidos en

[1]Se realizó una mesa técnica de consulta con representantes de gremios, empresarios e instituciones y 7 mesas temáticas con representantes de grupos poblacionales (víctimas, campesinos, adulto mayor, infancia/adolescencia, juventud, afrodescendientes y Mujeres)

[2]El Índice de Transparencia mide tres factores: i) visibilidad: la capacidad de la Entidad para hacer visible de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada sus políticas, procedimientos y decisiones; ii) institucionalidad: la capacidad de la Entidad Territorial para que los servidores públicos y la administración en su conjunto, cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión pública, iii) control y sanción: La capacidad de la Entidad Territorial para generar acciones de control y sanción derivadas de los procesos internos de las mismas, de los órganos de control y de la apertura de espacios de participación.

[3]La revisión de prensa tuvo en cuenta las noticias relacionadas con casos de corrupción registradas por El Meridiano de Córdoba (http://elmeridiano.com.co/) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 31 de marzo de 2015.

octubre de 2015, y especialmente que puedan nutrir el debate y la posterior construcción de planes de desarrollo para la ciudad.

A continuación se presentan las propuestas construidas a partir de la categorización de cuatro temáticas que deben ser atendidas de forma prioritaria en el municipio de Montería, de acuerdo con los resultados arrojados en el proceso de consulta a la ciudadanía.

3

Superación de la pobreza urbana y rural

El municipio de Montería ha reducido considerablemente los niveles de pobreza durante los últimos años[4], sin embargo aún persisten realidades de desigualdad y ausencia de oferta institucional, que aumentan la brecha de pobreza en el territorio.

En este sentido, se encuentra que en la cabecera municipal el 34.3%[5] de la población no tiene garantizados derechos mínimos, como el acceso a agua, saneamiento básico, educación. Asimismo, encuentran limitados el acceso a oportunidades de empleo, esta realidad es más evidente en la zona rural del municipio en donde la proporción de población con necesidades básicas insatisfechas es de 75.9 %[6], por tanto se recomienda que los programas de gobierno -y el posterior plan de desarrollo- de los candidatos a la Alcaldía de Montería incorporen propuestas y compromisos, y sean valorados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Desarrollo social y económico

- Generar estrategias y proyectos productivos que permitan la generación de ingresos para las familias en condición de vulnerabilidad.
- Construir y aplicar técnicas y obras para mejorar la captación y la oferta de agua para los cultivos, animales y uso doméstico rural (albercas, represas, pozos subterráneos, tanques, aljibes para la captación de aguas lluvias, métodos de potabilización y reciclaje de agua).
- Construir acueductos veredales y optimizar las fuentes hídricas de la zona rural.
- Mejorar las vías de acceso de la zona rural del municipio que permitan la movilidad de los campesinos y la comercialización directa de los productos agrícolas.
- Crear proyectos de asesoría técnica a campesinos para el desarrollo de proyectos productivos viables, amigables con el medio ambiente, con producción limpia y sostenible.

[4] *La reducción de la pobreza monetaria pasó del 34,8% de la población en esta situación en 2013 a 20,9% en 2014, consiguiendo una disminución en 13,9 pp. El Heraldo (2015).*
[5] *DANE. 2012*
[6] *IBID*

- Implementar estrategias y procesos de educación medioambiental, para el cuidado y protección de las fuentes hídricas, manejo de residuos sólidos y reciclaje.
- Incluir en el presupuesto municipal un rubro de inversión por comunas de acuerdo a las necesidades e intereses de cada población.

Empleo y emprendimiento

- Promover programas de producción sostenible y promoción de la estrategia de mercados campesinos, que permitan la comercialización directa de los productos agrícolas y el fortalecimiento de la economía campesina.
- Crear un fondo de fomento al emprendimiento e ingreso juvenil.
- Facilitar y promover la creación de industrias que fortalezcan la visión de desarrollo agropecuario en el municipio.
- Promover la creación de negocios productivos familiares y/o comunitarios en el municipio de Montería.
- Implementar estrategias educativas con énfasis en actividades agrícolas en las zonas rurales del municipio.
- Promover el trabajo digno y decente a través del apoyo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas PYMES existentes y la creación de nuevas.
- Crear una zona de comercialización de las PYMES en el sector rural.

Educación

- Garantizar el acceso a la educación de calidad y la permanencia en la misma, para niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.
- Implementar una tarifa diferencial en los servicios de transporte para los estudiantes de estrato 1, 2 y 3 del municipio.
- Garantizar calidad educativa con el nombramiento de docentes permanentes y que cumplan con el PEI. Asegurar la contratación desde el mes de enero de los docentes de la zona rural.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento técnico y tecnológico en la educación preescolar, básica, media, con énfasis en la zona rural.
- Ampliar la oferta educativa técnica y superior para jóvenes rurales y en condición de vulnerabilidad.
- Crear un programa de becas para educación superior para jóvenes rurales y en condición de vulnerabilidad.
- Garantizar que la oferta educativa universitaria llegue a la zona rural.

- Crear bibliotecas públicas en las comunas para fomentar la investigación y la práctica de la lectura.
- Garantizar procesos reales de control y seguimiento a los proveedores de la alimentación escolar.
- Cerrar la brecha educativa en enseñanza del inglés y las tecnologías de la información y la comunicación, existente entre el campo y la ciudad.
- Garantizar el acceso y la permanencia en la educación especializada y de calidad a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.
- Ampliar cobertura del servicio de transporte escolar en la zona rural.

Salud

- Crear centros de atención para el adulto mayor, que garanticen el acceso a servicios de alimentación, prevención de enfermedades, pago de subsidios y recreación, priorizando la zona rural del municipio.
- Aumentar la cobertura de los programas nutricionales para la infancia, con especial énfasis en la zona rural del municipio.
- Garantizar la implementación y eficiencia de la política pública de salud mental y el fortalecimiento de los programas y planes en materia de salud mental.
- Crear centros de atención especializada para la superación de adicciones a sustancias psicoactivas.
- Financiar y equipar a los/as gestores/as de salud que están capacitadas en los distintos barrios para que sean referentes y complementen el trabajo de los puestos de salud y CAMU.
- Implementar efectivamente la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, garantizando la formación y capacitación del personal del área de la salud.
- Garantizar la infraestructura y equipamiento para la prestación permanente de los servicios de salud en las zonas rurales del municipio.
- Garantizar la atención especializada y con enfoque diferencial a la población en condición de discapacidad.

Vivienda e Infraestructura

- Garantizar el acceso a la vivienda digna[7] para las familias en condición de vulnerabilidad.

[7]En la sentencia C-936 de 2003 la Corte Constitucional describe siete condiciones que configuran el derecho a la vivienda digna, a saber: a) seguridad jurídica de la tenencia; b) disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; c) gastos soportables; d) habitabilidad; e) asequibilidad; f) lugar y g) adecuación cultural. El derecho a la vivienda digna implica una relación estrecha entre las condiciones de vida digna de la persona y la garantía de la realización de derechos sociales y colectivos y el aseguramiento de la prestación eficiente y planificada de los servicios públicos domiciliarios y servicios públicos asistenciales, requeridos para la vida en sociedad de una persona.

- Promover procesos de titulación de predios urbanos y rurales.
- Crear espacios o zonas recreativas en los barrios o por comunas, incluidas las zonas rurales del municipio.
- Mantener y adecuar los espacios y zonas recreativas (parques, polideportivos, entre otros) para el sano esparcimiento de la población.
- Garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica para la población de la zona rural del municipio.
- Construir el alcantarillado pluvial en la zona céntrica de la ciudad.
- Construir letrinas en la zona rural del municipio.
- Mejorar la infraestructura vial urbana de Montería priorizando la zona periférica de la ciudad

Turismo, recreación y deporte

- Crear la secretaría de cultura, recreación y deporte.
- Fomentar y promover el turismo a través del trabajo articulado con el sector público y privado.
- Ampliar la oferta cultural, apoyando actividades como: festivales de música, teatro, conciertos, exposiciones artísticas, ferias, entre otros.
- Fomentar y ampliar los estímulos privados y públicos para la creación y expresión cultural.
- Diseñar e implementar políticas, planes y programas para la promoción del deporte y la cultura como estrategia de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes por parte de los grupos armados ilegales.
- Implementar estrategias lúdico-formativas en barrios y comunas del municipio que promuevan el sano esparcimiento y el encuentro familiar.
- Fomentar el ecoturismo en la zona rural y promover la recuperación de la Ciénaga de Martinica.

4 Promoción de la transparencia[8]

La más reciente medición del Índice de Transparencia (2013-2014) califica a Montería con un puntaje de 61.9, ubicando a la ciudad en riesgo medio de corrupción y en el puesto 18 del ranking nacional. Teniendo como referencia los resultados del Índice de Transparencia, la revisión de prensa y las Mesas de Consulta, se recomienda:

En Acceso a la Información
(Visibilidad)

- Publicar la totalidad de los documentos y la información sobre la gestión administrativa (planes estratégicos, contratos, nombramientos, el perfil de los funcionarios, la evaluación del desempeño de los funcionarios, las asignaciones salariales, proyectos y planes de acción) en la página web y demás canales de comunicación que la Administración Municipal disponga con la ciudadanía.
- Publicar y difundir la información sobre oferta, trámite y acceso a subsidios (Familias en Acción, Red Unidos, Adulto Mayor, vivienda, cupos escolares y de alimentación) en la página web y demás canales de comunicación que la Administración Municipal disponga con la ciudadanía.
- Garantizar procesos de interventoría a la totalidad de los contratos de obra pública y publicar los informes en la página web de la Alcaldía Municipal y demás canales de comunicación que la Administración Municipal disponga con la ciudadanía.
- Publicar la totalidad de la información sobre los ingresos de Montería (Sistema General de Participaciones, Regalías y Recursos Propios) en la página web y demás canales de comunicación que la Administración Municipal disponga con la ciudadanía.
- Publicar la totalidad de la información sobre la gestión pública en formatos que permitan el procesamiento por parte de la ciudadanía (Open Data).
- Fortalecer la estrategia de comunicación pública a través de las TICs, que permitan a la administración socializar y recibir retroalimentación.

[8] *Esta sección ha sido elaborada por las organizaciones de la Alianza Muévete por Montería, con el apoyo y la base metodológica de Transparencia por Colombia.*

En Políticas Anticorrupción
(Institucionalidad, contratación y talento humano)

- Rediseñar e implementar el plan anticorrupción de Montería de acuerdo a los mínimos establecidos por la ley 1474 de 2011, garantizando que dentro de las partidas presupuestales para el periodo 2016-2019 se proyecten y dispongan los recursos para su implementación.
- Garantizar un proceso de interventoría a la totalidad de los contratos de obra pública y publicar los informes en la página web de la Alcaldía Municipal.
- Licitar públicamente la mayor parte de los procesos de contratación que se realicen en Montería y reducir la modalidad de contratación directa.
- Seleccionar bajo criterios de méritos a la totalidad de servidores públicos y garantizar el cumplimiento de los perfiles y demás disposiciones establecidas en el manual de funciones.
- Evaluar a la totalidad de los servidores públicos y publicar los resultados en la página web.
- Realizar reportes semestrales que den cuenta de avances y retrocesos en la implementación del plan anticorrupción
- Establecer un comité de ética municipal que promueva la formación y capacitación de los funcionarios públicos y contratistas en relación con el ejercicio ético.
- Generar procesos continuos de capacitación y cualificación del talento humano para contratistas y servidores públicos.
- Habilitar una línea de atención exclusiva a denunciantes de hechos de corrupción

En Control y sanción
(Atención al Ciudadano, Rendición de cuentas y Participación Ciudadana)

- Construir un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que permita la solicitud de información en la página web.
- Rendir cuentas de la gestión pública de manera permanente y convocando masivamente a la ciudadanía.
- Garantizar la participación y decisión ciudadana en la construcción de los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y presupuestos públicos.
- Construir una ruta de atención al ciudadano como estrategia de comunicación que permita a los ciudadanos conocer las ofertas y servicios de la administración.
- Habilitar una línea telefónica de atención al usuario.

- Realizar diálogos ciudadanos con la administración, que permitan generar procesos reales de rendición pública de cuentas, garantizando que la rendición de cuentas de la gestión pública sea permanente y convoque masivamente a la ciudadanía.
- Construir un plan de medios que permita visibilizar los procesos de rendición pública de cuentas.

En campaña política

- Registrar oportunamente los gastos de campaña en el aplicativo Cuentas Claras. (http://www.cnecuentasclaras.com/)
- Respetar los topes y restricciones de gastos para hacer proselitismo político.

5

Construcción de paz y derechos humanos

Las realidades de violencia y conflicto armado evidenciadas en el municipio de Montería han traído, entre otras consecuencias, una fractura en el tejido social y en las dinámicas culturales y sociales de las comunidades. Las poblaciones campesinas y vulnerables de la región han padecido la violencia y el fenómeno del desplazamiento forzado. Lo que demanda por parte del gobierno local acciones integrales que permitan la superación de estas realidades, garantizando la reivindicación de los derechos de la población víctima, la promoción de la justicia, de la reconciliación y de la cultura de paz.

Cultura de paz

- Implementar escuelas de liderazgo, reconciliación y cultura de paz con niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.
- Desarrollar procesos formativos comunitarios de construcción colectiva de una cultura de paz y no violencia, en torno al perdón y a la resolución pacífica de conflictos, competencias socioemocionales y buen trato.
- Implementar la catedra de la paz en las instituciones educativas, promoviéndola como estrategia transversal en la educación básica y media.
- Implementar programas sobre desarrollo integral y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo social.
- Implementar escuelas de valores y actividades de aprovechamiento del tiempo libre, tales como escuelas deportivas, de artes, cultura y recreación.
- Fortalecer las alianzas con las instituciones, organismos de cooperación Internacional y organizaciones de base comunitaria, en la búsqueda de acciones en torno a la construcción de una cultura de paz y no violencia en las comunidades.
- Coordinar y socializar con las organizaciones sociales y comunitarias la aplicación de los sistemas de protección de la niñez.
- Incluir ejercicios de participación ciudadana para la construcción de propuestas de paz territorial.

- Difundir y promover acciones para la superación de la estigmatización de las personas en proceso de reintegración PPR.

- Generar espacios para la formación ciudadana de las PPR con criterios de reintegración política.
- Promover escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición.

Víctimas

- Promover el reconocimiento y apropiación de la ley de víctimas por parte de los funcionarios públicos de la administración municipal, que permita una atención eficaz y oportuna para las víctimas del conflicto armado.
- Creación de la secretaría o dependencia administrativa encargada del tema de atención a víctimas para el municipio.
- Garantizar el retorno de las víctimas, en articulación con las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV.
- Promover y proteger los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
- Priorizar la inversión para atender a la población víctima del conflicto.
- Generar espacios con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, que permitan garantizar la formación de sus miembros y el apoyo a proyectos, para lograr su fortalecimiento.
- Realizar ejercicios de rendición pública de cuentas frente a lo enunciado en los Planes de Desarrollo en su capítulo de Plan Acción Territorial.
- Fortalecer los programas y servicios para la reconciliación y la reintegración de excombatientes a la vida civil; (servicios de habitabilidad, productividad –planes de negocios, negocios inclusivos o empleabilidad, proyectos de reconciliación).

Derechos Humanos

- Desarrollar procesos formativos de apropiación y empoderamiento de las herramientas legales y procedimientos en torno a la reivindicación de los derechos de los ciudadanos.
- Aumentar la presencia de la fuerza pública en las zonas rurales del municipio.
- Generar espacios de formación y fortalecimiento de la cultura, que permitan reivindicar los arraigos y prácticas culturales de la región que se han perdido por causa de la violencia.
- Implementar estrategias de prevención y protección integral contra las violencias en el entorno familiar y educativo.

- Garantizar la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de derechos fundamentales (prevención, protección y fomento DD.HH.) con enfoque étnico y orientación sexual.
- Fomentar la ciudadanía, el ejercicio de los derechos y de una cultura de reconciliación y paz a partir de diálogos y encuentros que permitan intercambiar experiencias sobre procesos de construcción de paz exitosos.
- Garantizar las condiciones de seguridad para que los campesinos puedan retornar a sus tierras.
- Garantizar las medidas de seguridad y protección de líderes de organizaciones de víctimas, sociales, comunitarias, de derechos humanos y de procesos de reclamación de tierras.
- Implementar la política pública de prevención de utilización, reclutamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Estimular acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas.
- Formular planes de prevención orientados a la protección de los derechos a la vida, libertad e integridad de las personas en proceso de reintegración.
- Elaboración y actualización de cartografías del riesgo, que incluyan la evaluación del riesgo de la población desmovilizada y en proceso de reintegración social.

6

Inclusión y participación ciudadana

Para la eficiencia y carácter real de las políticas públicas municipales es necesaria la participación efectiva de los diferentes grupos de la sociedad, el gobierno local tiene la responsabilidad legal de garantizar la participación auténtica de la ciudadanía, esto permite a su vez que las decisiones sean contextualizadas y pertinentes, enfocadas en las realidades, intereses y problemáticas de las comunidades.

Asociatividad

- Implementar mecanismos de fortalecimiento de organizaciones de mujeres, víctimas, jóvenes, poblaciones étnicas y campesinas.
- Capacitar en sostenibilidad financiera y productiva a las mujeres y sus organizaciones, garantizando por parte del municipio la financiación de los proyectos productivos.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres de Montería, promover el surgimiento de nuevas organizaciones y garantizar su participación en la ejecución de los programas y proyectos dirigidos a esta población.
- Fomentar la asociatividad y la generación de espacios de participación, formación y liderazgo.

Veedurías y control social

- Promover procesos de veeduría y control social a la gestión pública.
- Implementar mecanismos de veeduría y control ciudadano, instancias de diálogo, articulación y concertación entre ciudadanía, Estado y autoridades locales para diseñar e implementar estrategias y acuerdos para la paz y el desarrollo.

Inclusión y oferta institucional

- Fortalecer la oferta institucional del municipio para los y las jóvenes rurales y urbanos, garantizando el acceso a servicios amigables de salud, escuelas de liderazgo, participación en los procesos de implementación de la política pública de juventud, entre otros.
- Generar espacios formativos en temas de derechos humanos, liderazgo y

mecanismos de participación ciudadana.

- Actualizar la Política Pública de Mujeres del municipio de Montería garantizando una real asignación presupuestal, teniendo en cuenta la agenda territorial de las mujeres cordobesas con visión de paz 2015-2020.
- Revisar, actualizar e implementar las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.
- Incluir acciones diferenciales para la comunidad LGTBI, que permitan su inclusión en los planes, programas y proyectos que adelanta la administración municipal.
- Crear escenarios territoriales de coordinación para el impulso de la política de Reintegración en: Comités de Justicia Transicional, CONPOS, CODPOS y otros.
- Impulsar planes, programas y proyectos que contribuyan a los procesos de reintegración regionales: Proyectos productivos, Generación de ingresos, vivienda, entre otros.
- Suscribir contratos plan para el impulso de la política de reintegración a nivel local.
- Fomentar con apoyo del ente territorial la corresponsabilidad de actores externos frente al impulso de la política de reintegración.

7

Organizaciones de la Alianza

- Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién CORDUPAZ
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD
- World Vision
- Corporación Transparencia por Colombia
- Fondo Sueco Noruego de Cooperación con la sociedad civil colombiana FOS
- Diócesis de Montería –Pastoral Social
- Comité de Seguimiento a la inversión de regalías CSIR Córdoba
- Red de organizaciones sociales de mujeres comunales y comunitarias del Dpto. de Córdoba ROSMUC
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Fundación Universitaria Luis Amigó
- Misión de Observación Electoral MOE
- Cámara de Comercio de Montería
- Organización Internacional para las Migraciones OIM
- Agencia Colombiana para la Reintegración ACR
- Institución Educativa La Rivera.

Hacia una nueva agenda de desarrollo:
de los ODM 2000 - 2015 a los ODS 2016-2030

Entrando al siglo XXI cerca de 190 países miembros de Naciones Unidas se comprometieron con la erradicación de la pobreza en el mundo, con una agenda para 15 años denominada "Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)", cuyos lineamientos se plasmaron en 8 objetivos.

Colombia ratificó este compromiso con la expedición de los documentos Conpes Sociales 91 de 2005 y 140 de 2011.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río + 20 en 2012, se presentó la iniciativa para el pr óximo quinquenio denominada "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", que permite dar continuidad al reto iniciado con los ODM.

Se espera que los 17 ODS sean ratificados en la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de septiembre de 2015, para una vigencia de 15 años (2016-2030). Los ODS propuestos son:

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

1. Erradicar la pobreza mundial en todas sus formas.
2. Erradicar el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
8. Promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo y el trabajo decente.
9. Promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre países.
11. Hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Asegurar pautas de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. Facilitar medios y revitalizar las colaboraciones para el desarrollo sostenible.

Colombia ha trabajado en esta agenda y está comprometida a continuar en aras del desarrollo. Para esto es necesaria la participación y el trabajo coordinado entre gobierno nacional y local, sector privado, sociedad civil y agencias internacionales.

Los ODS son un nuevo marco de acción, y la armonización de los programas de gobierno con el mismo, permitirá avanzar en el desarrollo del departamento, distrito o municipio, con la perspectiva de reducción de brechas de equidad, enmarcada en una estrategia global.

Colombia y los ODM

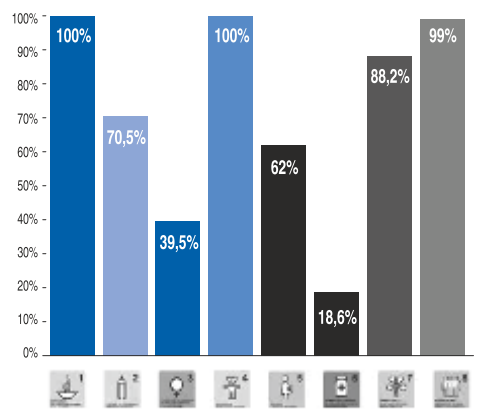

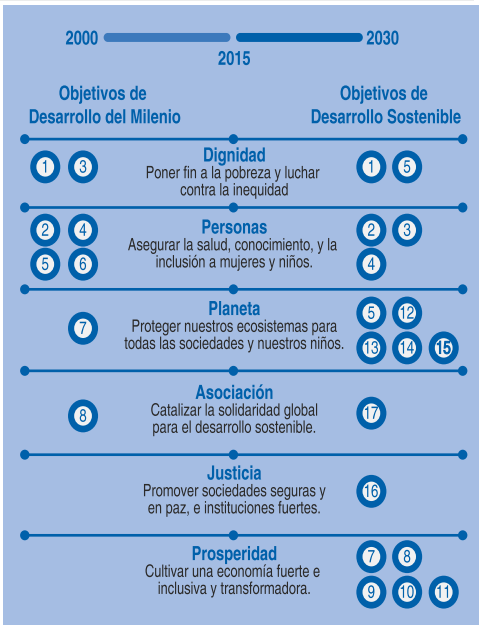

Diseño, diagramación e impresión
Lomalinda Publicidad
Cel: 304 677 9645
Bogotá D. C.

Montería

Retos y prioridades

2016 – 2019

Se espera que esta separata contribuya a mejorar la calidad de las propuestas de los candidatos y candidatas a cargos de elección popular en Montería, sea un instrumento al servicio de la sociedad civil y contribuya, además, a promover el voto informado de la ciudadanía.

El objetivo es enriquecer el debate electoral y postelectoral para que en la agenda política, en los programas de gobierno, y en los futuros planes de desarrollo, estén presentes estos temas que son de vital importancia para avanzar en la promoción de la democracia, el desarrollo humano y la construcción de paz en Montería.

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

Muévete por Montería
Participa, Incide y Transforma
ALIANZA CIUDADANA